



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 345/2016

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, el Sr. Alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Visto el procedimiento de licitación para la obra denominada "Mejora del Abastecimiento de agua potable en Santa Catalina de Somoza –desglosado nº 2", mediante Procedimiento Negociado sin publicidad, cuyo Pliego de Condiciones se aprobó por Resolución de la Alcaldía número 298/2016, de fecha 21.11.2016.

Vista Propuesta de la Mesa de Contratación, de fecha 09.12.2016, por la que se da a conocer las ofertas presentadas que se relacionan a continuación:

- D. Silverio Carbajo de Cabo: 28.000,00 € + 5.880 € IVA= 33.880,00 €.
- Construcciones González Miguélez S.L.: 28.100,00 € + 5.901,00 € IVA= 34.001,00 €.
- D. Francisco Alonso Cordero: 26.694,22 € + 5.605,79 € IVA = 32.300,00 €.

Visto que por la empresa propuesta se ha presentado la documentación a que se hace referencia en el punto 16 del Pliego de Condiciones.

Esta Alcaldía, asumiendo la Propuesta de la Mesa de Contratación, **ACUERDA** adjudicar la obra denominada "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN SANTA CATALINA DE SOMOZA –DESGLOSADO Nº 2-", a la empresa Francisco Alonso Cordero, en el precio ofertado de 32.300,00 €, IVA incluido.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL